

Formalización fortalece la seguridad jurídica en zona de frontera

ENTREGAN 15 TÍTULOS DE PROPIEDAD A COMUNIDADES DE SANTA ROSA DE LORETO



Por agresión a su expareja

SENTENCIAN AL ALCALDE DE JUAN GUERRA



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:

José Arias Sandoval

01

SETIEMBRE

2026

Año XXXIX / 1071990

Y provoca aparatoso accidente.

CHOFER EBRIO ARROLLA A 2 MOTOCARES



Candidatos a gobernador regionales debaten desde el 8 de setiembre

Y exhibiciones obscenas en agravio de un adolescente en Sauce. Le condenan a 28 años de cárcel

SEXAGENARIO FUE CONDENADO POR TENTATIVA DE VIOLACIÓN SEXUAL



Es responsable del 70% de la oferta mundial, según The Economist



La cocaína superó al petróleo y lidera las exportaciones Colombia

Clasifica al Nacional U17 que se disputará en Huaraz

Ucayali es campeón regional vóley Sub 17



MANANTAY DEJA ATRÁS EL ABANDONO Y AVANZA HACIA UNA NUEVA ETAPA DE DESARROLLO



Este domingo 6 de setiembre en el Estadio de Nueva Requena



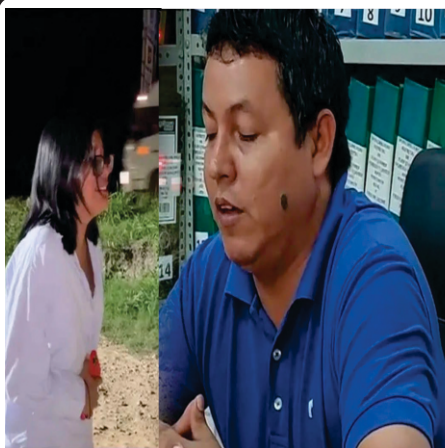
"CHECHO" IBARRA, FLAVIO MAESTRI Y RUTH KARINA JUNTOS EN LA GRAN FINAL DE LA V COPA OCHO SUR



¡La Experiencia que necesita
Manantay!



VICTOR HUGO
ALCALDE DE MANANTAY
2027 - 2030



SENTENCIA
El juez de la causa 001/2016 del Juzgado Penal Penal de la ciudad de Iquitos, en el marco de la Ley 27093, condenó a Juan Guerra a un año de prisión efectiva, convertida en prestación de servicios a la comunidad, al pago de reparación civil de 2000 soles por haber golpeado a su ex pareja de nombre, Cristina Valeria Quique Guerrero.

Por agresión a su expareja SENTENCIAN AL ALCALDE DE JUAN GUERRA

El alcalde del distrito Juan Guerra, provincia San Martín, José Lazo Arce, fue sentenciado a un año de pena privativa de libertad efectiva convertida en prestación de servicios a la comunidad, al pago de reparación civil de 2000 soles por haber golpeado a su ex pareja de nombre, Cristina Valeria Quique Guerrero.

La dirigencia del frente de defensa de los intereses del citado distrito, calificó a esta sentencia como histórica y revolucionaria, según su comunicado no lo celebra, pero felicita al juez por hacer justicia, por cuyo caso califican ahora al alcalde como un sujeto delincuencial al haber cometido un delito contra una mujer de manera psicológica y física, así como el desprecio a los valores y despreciar al pueblo.

El alcalde aún en ejercicio deberá cumplir 52 jornadas de prestación de servicios comunitarios, que deberá cumplir en cualquier institución que decida el INPE conforme

a los convenios vigentes con instituciones públicas, el mismo que debe revocarse sino se cumple conforme a Ley o comete otro delito doloso. Por otra parte, el juez, Richard Rodríguez Alban, le absuelve al alcalde del delito contra la vida, el cuerpo y la salud en la modalidad de agresiones en contra de los integrantes del grupo familiar, así como queda inhabilitado por seis meses y al pago en un mes de los dos mil soles a favor de la agraviada.

Así mismo el juzgado transitorio de familia con sub especialidad en violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, consistentes en la prohibición a José Lazo Arce de realizar cualquier tipo de violencia física, psicológica o de cualquier otra modalidad, lo cual implica se abstenga de golpear, jalonear, empujar, amenazar, humillar, proferir insultos, faltar el respeto, ofender o dañar la autoestima de la víctima.

Paola Bances Chávez

ENTREGAN TÍTULO DE PROPIEDAD A IPRESS MORONACOCOA



La IPRESS I-4 Moronacocha "Jorge Arévalo Melho" con-

memoró su 56.º aniversario de creación institucional con

una ceremonia especial que tuvo como protagonista un

importante logro: la entrega oficial de su título de propiedad.

Este documento representa un paso fundamental para consolidar la seguridad jurídica de la institución y proyectar nuevas oportunidades para su crecimiento, fortalecimiento y mejora de los servicios de salud que brinda a la población.

La alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Maynas Paola Bances Chávez, estuvo presente en esta significativa celebración, expresando su reconocimiento a los profesionales de la salud, trabajadores y colaboradores que durante más de cinco décadas han demostrado compromiso, esfuerzo y vocación de servicio al cuidado de miles de familias.

El aniversario se convirtió así en una celebración de historia, compromiso y nuevos comienzos, reafirmando la importancia de continuar trabajando de manera articulada para fortalecer las instituciones que están al servicio de la población.

Fema Maynas en el río Amazonas:

INTERDICCIÓNAN 47 TROZAS DE MADERA



Iquitos, 31 de agosto de 2026.- Un total de 47 trozas de madera de la especie capinuri, con un volumen aproximado de 111.55 metros cúbicos, fueron sometidas a interdicción por disposición de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) de Maynas, tras una diligencia de constatación realizada en el sector de Tamshiyacu, en el río Amazonas. La medida se ejecutó mediante la reducción del valor comercial del producto forestal, conforme a lo establecido en el Decreto Legislativo n.º 1220.

La diligencia se desarrolló con la participación de la Unidad de Gestión Forestal de Maynas y la Capitanía de Puerto de Tamshiyacu, luego del hallazgo de los productos forestales en una boya de madera. Durante la intervención se efectuó el conteo, identificación y cubicación de las trozas, como parte de las acciones destinadas a detectar y enfrentar actividades vinculadas al aprovechamiento y comercialización ilegal de recursos forestales en la Amazonía.

Clasifica al Nacional U17 que se disputará en Huaraz

Ucayali es campeón regional vóley Sub 17

La selección de vóley Sub 17 de Ucayali logró el título regional y aseguró su clasificación al Campeonato Nacional U17, que se desarrollará en la ciudad de Huaraz del 9 al 13 de setiembre.

Las representantes pucallpinas tuvieron una destacada participación en la competencia. En la primera fecha derrotaron a las selecciones de Huánuco y Junín por 3 sets a 0 y 3 sets a 1, respectivamente, resultados que les permitieron avanzar a la gran final.

En el partido decisivo, las dirigidas por Mario Aguilar se enfrentaron a

la selección de Pillco Marca, en un disputado encuentro que terminó con victoria para Ucayali por 3 sets a 2, resultado que las consagró como campeonas regionales de la categoría Sub 17.

La selección está integrada por Fernanda Lucero Reátegui Torrejón, Luana Mayte Linares Gómez, Aitana Marcela Zumaeta Pérez, Maissie Dayanley Castillo Gonzales, Flavia Alejandra Vela Vásquez, Fresia Camila Sangama Paredes y Dieny Darlita Machoa Rodríguez.

También forman parte del equipo Ariana Alexandra Tejada Salas,

Luhana Tatiana Paredes Luna, Cielo Luana Angulo Benedetti, Eleday Celeste de Jesús Ibazeta Torres y Karla Andrea Ruiz López. El comando técnico está encabezado por Mario Aguilar, con Cristina Masiel como asistente.

Tras conseguir el campeonato regional, las jóvenes voleibolistas se preparan para representar a Ucayali en la etapa nacional. El presidente de la Liga de Vóley de Pucallpa, Harry Bartra, hizo un llamado a las autoridades para que apoyen a la selección y permitan que las deportistas puedan viajar a Huaraz.



raz. Asimismo, Bartra convocó al empresariado y a la población en general a sumarse con su

apoyo económico y logístico. Destacó que estas jóvenes vienen dejando en alto el nombre de Ucayali y ahora nece-

sitan el respaldo de todos para competir en el Nacional U17 del 9 al 13 de setiembre. J.Castillo



Aparentemente uno de ellos invadió carril en la FBT

Cuádruple choque deja daños materiales

San Martín. Un cuádruple choque se registró durante el último fin de semana en la carretera Fernando Belaúnde Terry, a la altura del puente Colombia, a pocos kilómetros de la ciudad de Tarapoto, región San Martín.

El accidente involucró a cuatro vehículos: dos unidades particulares y dos pertenecientes a las empresas de transporte Tocache Express y Huallaga Express. Producto del impacto, los vehículos registraron considerables daños materiales.

Afortunadamente, los pasajeros y ocupantes de las unidades involucradas resultaron ilesos, por lo que no se reportaron personas heridas de gravedad.

De acuerdo con las primeras informaciones, una de las unidades habría invadido el carril contrario, ocasionando la colisión múltiple.

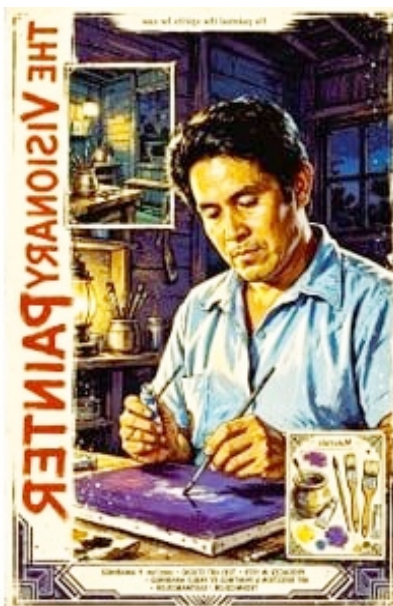
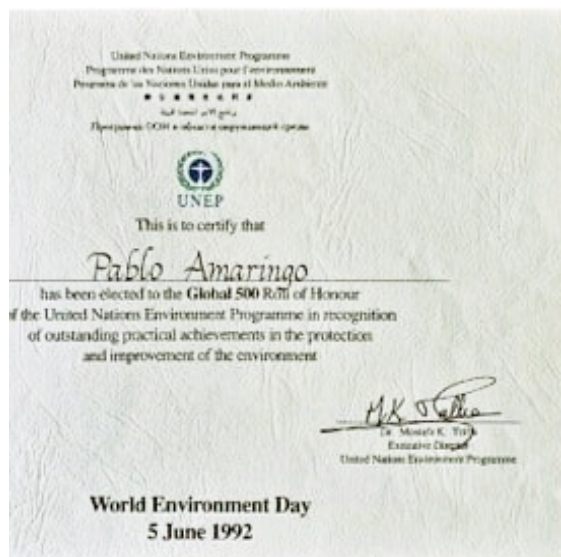
SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 918 684 169

El artista plástico de la Ayahuasca: Pablo César Amaringo Shuña



En una de las estanterías de la biblioteca se encuentra el libro "Diccionario del amante de América Latina" y al lado está "Navegación de cabotaje", que tiene como subtítulo "Apuntes para un libro de memorias que jamás escribiré". El primero es de nuestro nobel de literatura Mario Vargas Llosa y el segundo del brasileño Jorge Amado. Ambos tratan en esos libros sus recuerdos, los personajes que conocieron y establecieron amistad, también la forma como han ido evolucionando con el tiempo, tanto el apego a su tierra como cultural, ideológica y sobre todo políticamente. Esto me trae a la memoria cuando llegué por primera vez a Pucallpa.

Recuerdo aquel año de 1993, en el que había sido admitido a la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP) y que había celebrado un encuentro regional, el mismo que sirvió como un espacio de debate gremial y político para los trabajadores de prensa de América Latina, cuya sede fue el municipio brasileño de Canela, situado en el Estado de Río Grande del Sur. Es con ese respaldo que fui a hacerle una entrevista a Pablo Amaringo, aunque ya lo co-

nocía en 1992 por un medio de la NHK que había transmitido un documental por la televisión un estudio del cerebro de él acerca de los efectos de la Ayahuasca y cómo le creaban habilidades tan inusuales, quise recuperar el video, pero no fue posible, tal vez por los años transcurridos. En su casa estaba Usko Ayar que en quechua significa "príncipe espiritual" o "príncipe sabio" cuya academia existía en colaboración y manager de él, el investigador y antropólogo colombiano Luis Eduardo Luna.

En 1992 recibió la distinción Global 500 Roll of Honour de la ONU por su aporte al cuidado del medio ambiente a través del arte que lo reiteró cuando le hice la entrevista, además me dijo en un inglés fluido "I speak six languages", eso decía bastante de sus cualidades autodidácticas que poseía y señalaba que en su Escuela de Pintura Amazónica Usko Ayar habían horas adicionales para la práctica del inglés, porque les abrían las puertas al mundo a sus estudiantes artistas y precisaba que era una lengua del futuro. Me concedió media hora, porque había periodistas de todo el mundo que ha-

brían venido en una caravana para conocerlo y hablar con él.

Supe su nombre completo años más tarde cuando era docente universitario y que se llamaba Pablo César Amaringo Shuña fue cuando la Universidad Nacional de Ucayali lo contrató a través del "Mono" Manuel Rivas Valera un semestre académico en la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, creo que fue el año 2007 para llevar el curso de Educación Artística en la especialidad de Educación Primaria conducido por él, después nunca lo volví a ver. Sin duda, Pucallpa ha tenido y tiene a los mejores artistas y científicos sociales del país, pero como dice el dicho "en casa del herrero cuchara de palo". Y para concluir este brevísimo escrito nuestro Pablo Amaringo falleció en Pucallpa el 16 de noviembre de 2009, a los 71 años de edad. Hoy en día su hijo-sobrino quien es su legítimo heredero tiene grandes proyectos para perennizar el nombre de su padre y lo más importante es que sigue su escuela, me refiero a Juan V. Amaringo. (Abraham Huamán Almirón. Profesor Principal-UNU)

Actividad forma parte de una estrategia nacional frente al déficit hídrico, que pone en riesgo la alimentación de ovinos y camélidos sudamericanos.

Apurímac, 31 de agosto de 2026.- Como parte de las acciones de respuesta que viene ejecutando el Gobierno ante los efectos del Fenómeno El Niño, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), a través del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL, inició la entrega 67 000 kilos de heno de avena a 670 pequeños productores de la provincia de Antabamba, para garantizar la alimentación de cerca de 70 000 cabezas de ganado.

Esta disposición establecida mediante el D.S. N.º 116-2026-PCM, que declara el estado de emergencia en varios distritos de algunas provincias, en diversos departamentos del país, por peligro inminente ante déficit hídrico para el periodo de lluvias 2026-2027, asegurará la alimentación y protección de las cabezas de ganado ovino y camélido sudamericano.

"La estrategia nacional busca atender una de las principales necesidades que enfrenta la ganadería ante la disminución de la disponibilidad del recurso hídrico y forraje. El heno de avena permitirá abastecer a los beneficiarios con alimento de cali-

MIDAGRI APURÍMAC:

ENTREGAN PACAS DE HENO PARA 79 MIL CABEZAS DE GANADO

dad para sus animales más vulnerables, principalmente, madres preñadas, en etapa de lactancia y/o crías. Con ello, estaremos contribuyendo a reducir los riesgos que la escasez de alimento genera sobre estos rebaños", asintió el director ejecutivo de AGRO RURAL, Oscar Oliveira Cusilayme, durante su participación en la primera entrega de los alimentos suplementarios, que se llevó a cabo en el distrito de Antabamba.

En ese sentido, explicó que, en total son 670 kits de pacas de heno (67 000 kilos o 67 toneladas) los que corresponden distribuir paulatinamente en las zonas declaradas en estado de emergencia de los distritos de Antabamba, Juan Espinoza Medrano, Oropesa y Huaquirca.

"Hoy hemos iniciado oficialmente la entrega de estos kits de pacas de heno a criadores de diversas localidades. Cada kit va dirigido a un pequeño productor, y contiene 100 kg de forraje en forma de heno, que les permitirá alimentar alrededor de 100 alpacas y/u ovinos en las épocas más críticas", detalló.

La actividad también contó con la participación del alcalde provincial de Antabamba, Roberto Huamani Meneses, presidentes de comunidades campesinas y productores alpaqueros beneficiarios de la agricultura familiar.

Esta actividad representa un importante apoyo para respaldar a nuestros pequeños productores frente a una situación climática adversa; puesto que, la ganadería local constituye una fuente fundamental de sustento para las familias campesinas.

MÁS DE 363 MIL CABEZAS DE GANADO PROTEGIDAS EN 5 REGIONES

Es preciso mencionar que, en el marco de esta medida, el MIDAGRI, a través de AGRO RURAL entregará un total de 3632 kits de pacas de heno en 36 distritos de 10 provincias de Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco y Junín, con un presupuesto de S/ 1,198,560 y a favor de cerca de 4000 familias productoras de la agricultura familiar, para proporcionar alimento a más de 363,200 cabezas de ganado.



Fiscalía de Ucayali logra sentencia favorable

EXTINCIÓN DE DOMINIO APLICAN A INMUEBLE DE YARINACOA POR TID



FISCALÍA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO LOGRA SENTENCIA FAVORABLE PARA EL ESTADO SOBRE INMUEBLE VINCULADO AL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS

(Pucallpa, agosto de 2026). – La Fiscalía Provincial Transitoria de Extinción de Dominio de Ucayali obtuvo una im-

portante sentencia favorable para el Estado, mediante la cual se declaró la extinción de dominio de un inmueble

ubicado en el distrito de Yarinacocha, al haberse acreditado su vinculación con actividades relacionadas al tráfi-

co ilícito de drogas. El inmueble, ubicado en el jirón Cabo Reyes, manzana 41, lote 4A, distrito de Yarinacocha, fue vinculado a la actividad ilícita tras la intervención realizada en el lugar, donde se encontraron 120 kilos de pasta básica de cocaína.

La Fiscalía acreditó, mediante los elementos probatorios incorporados durante el proceso, la relación existente entre el bien y la actividad ilícita, permitiendo que el órgano jurisdiccional declare fundada la pretensión de extinción de dominio.

Esta decisión constituye un importante logro, en el marco de la lucha contra la criminalidad organizada y el fortalecimiento de las acciones destinadas a recuperar para el Estado aquellos bienes vinculados directa o indirectamente con actividades ilícitas.

El inmueble pasará a disposición del Estado, conforme al procedimiento establecido por la normativa de extinción de dominio, para su administración a través del Programa Nacional de Bienes Incautados (PRONABI).

Fiscalía Ambiental

LOGRA SENTENCIA POR CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN LOTE 192



Iquitos, 31 de agosto de 2026.- La Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Loreto obtuvo, mediante terminación anticipada, una sentencia condenatoria contra un exfuncionario de Frontera Energy del Perú S.A., como autor del delito de contaminación ambiental, en agravio del Estado. El condenado recibió tres años y tres meses de pena privativa de libertad, 83 días multa y deberá pagar S/ 84 757,06 por concepto de reparación civil. La investigación fiscal permitió determinar que, tras una fuga de petróleo crudo ocurrida el 1 de diciembre de 2019 en el Lote 192, los residuos de hidrocarburos fueron almacenados de manera inadecuada, provocando su rebose y posterior migración hacia el suelo, agua superficial, sedimentos y vegetación, generando afectación ambiental.

Este resultado refleja la labor especializada del Ministerio Público en la investigación y persecución de los delitos ambientales, al establecer la responsabilidad penal deri-

vada del incumplimiento de funciones relacionadas con la adecuada gestión y supervisión ambiental. La Fiscalía

Especializada en Materia Ambiental de Loreto reafirma así su compromiso con la protección del ambiente y la de-

fensa de los recursos naturales frente a conductas que generen contaminación y afecten los ecosistemas.

Hasta 12 veces al año, afirma especialista del INSN: ES NORMAL QUE UN NIÑO SE ENFERME DE INFECCIONES RESPIRATORIAS



Tos, fiebre, moquitos o dolor de garganta suelen ser motivo de preocupación para muchos padres, especialmente cuando estos episodios parecen repetirse una y otra vez. Sin embargo, durante los primeros años de vida el organismo de los niños atraviesa una etapa clave: aprender a reconocer virus y desarrollar las defensas que los protegerán en el futuro.

En ese contexto, el Dr. Danilo Ramírez, médico del Servicio de Infectología del Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN) Breña, explicó que un niño sano, menor de cinco años, puede presentar entre seis y doce infecciones respiratorias al año, especialmente si asiste a una guardería o un centro educativo. "Esto forma parte del desarrollo normal del sistema inmunológico y no significa, necesariamente, que tenga las defensas bajas", precisó. También señaló que la verdadera señal de alerta no está en cuántas veces se enferma un niño, sino en cómo evoluciona entre un episodio y otro. Si el menor recupera su estado habitual, continúa creciendo adecuadamente y mantiene una vida activa, lo más probable es que estas infecciones formen parte del proceso normal de maduración de sus defensas.

¿Cuándo Sí debemos preocuparnos?

1. Cuando el niño no aumenta de peso o presenta retraso en su crecimiento.

2. Sufre infecciones graves, como neumonías o enfermedades que requieren hospitalización.

3. Necesita antibióticos con mucha frecuencia o no mejora después de varios días.

4. Presenta fiebre muy alta sin causa aparente, dificultad para respirar o decaimiento extremo.

"Cuando los niños ingresan por primera vez a una guardería o al nido es habitual que los episodios de resfriado aumenten debido al contacto cercano con otros menores. Incluso, la tos o los moquitos pueden persistir entre dos y tres semanas después de un cuadro viral sin representar una complicación", advirtió. Para reducir el riesgo de enfermedades infecciosas, el especialista recomendó mantener al día el esquema nacional de vacunación, promover el lavado frecuente de manos, ofrecer una alimentación saludable y balanceada, garantizar un descanso adecuado y evitar la automedicación, especialmente con antibióticos.

"Los padres no deben centrarse únicamente en cuántas veces se resfría un niño, sino en identificar las señales de alarma y acudir oportunamente al pediatra", concluyó el especialista.

Este domingo 6 de setiembre en el Estadio de Nueva Requena

“CHECHO” IBARRA, FLAVIO MAESTRI Y RUTH KARINA JUNTOS EN LA GRAN FINAL DE LA V COPA OCHO SUR

El carismático conductor deportivo y goleador del fútbol peruano Sergio “Checho” Ibarra y el exjugador mundialista y exentrenador de fútbol Flavio Maestri; así como la reina de la tecnocumbia Ruth Karina, estarán juntos este domingo 6 de setiembre en la Gran Final del Campeonato de Fútbol Intercomunalidades de Varones y Damas “V COPA OCHO SUR 2026”.

Para unirse a la fiesta deportiva que representa la final de la ya conocida “Copa que une a los Pueblos”, las destacadas figuras del balompié arribarán a la tierra colorada este viernes 4 de setiembre, mientras que la popular cantante pucallpina lo hará posteriormente debido a su recargada labor artística.

El evento que luego de casi cuatro meses de intenso fút-

bol intercomunalidades va llegando a su fin, es organizado año a año por Ocho Sur, grupo empresarial líder de la producción sostenible de palma aceitera en Ucayali, en el marco de su reconocida política de responsabilidad social y de relaciones comunitarias.

Cabe señalar que esta quinta edición, reunió a 16 poblaciones originarias entre comunidades nativas, caseríos y centros poblados de los distritos de Nueva Requena y Curimaná, presentando un total de 16 equipos de hombres y 14 de mujeres, quienes disputaron el campeonato cada fin de semana. El ingreso a la gran final que se desarrollará en el Estadio de Nueva Requena es gratuito.

CAMPEONATO “V COPA OCHO SUR 2026”

Cabe señalar que en esta

quinta versión de la “V Copa Ocho Sur 2026”, la comunidad nativa Shambo Porvenir logró llegar a la final con sus dos equipos representativos: 1 en la categoría damas y 1 en la categoría varones.

Por el campeonato de la Categoría Damas, este domingo se enfrentarán los equipos de las localidades de SHAMBO PORVENIR vs ESPERANZA. El campeonato de Varones se definirá entre los equipos de las poblaciones de SHAMBO PORVENIR vs UNIÓN PROGRESO.

Los equipos campeones se harán acreedores a un premio de 20 mil soles c/u y los subcampeones a 10 mil soles c/u, que serán utilizados para obras en sus localidades.

EL “CHECHO”, FLAVIO Y RUTH KARINA



El “Checho” Ibarra, carismático comentarista deportivo de un canal de televisión de Lima, nació en la ciudad de Río Cuarto, en Córdoba; Argentina, pero se nacionalizó peruano por el cariño que le demostró la afición peruana en los equipos donde participó como delantero y luego como entrenador. Está considerado como el máximo goleador histórico del fútbol peruano.

El popular Flavio Maestri quien jugó como destacado

delantero a nivel de clubes y en la Selección Peruana de Fútbol, retorna a Pucallpa a pedido de la afición. Ha anotado once goles con la selección peruana. Ha participado en 4 Copas América (1991, 1993, 1999 y 2004) y en cinco eliminatorias para la Copa Mundial (1994, 1998, 2002, 2006 y 2010). Su último partido con la selección fue frente a su similar de Paraguay, cuando ingresó en el segundo tiempo y el partido quedó empatado a cero.

La popular artista Ruth Karina considerada la “Reina de la Tecnocumbia”, es nacida en Pucallpa y sigue arrollando en la música tropical al frente de su Grupo Pa'Gozar. Desde adolescente empezó su exitosa carrera artística cantando en agrupaciones de Ucayali y Loreto.

Tras años en el escenario, es una intérprete que sigue triunfando en sus actuaciones en nuestro país y el extranjero.

Formalización fortalece la seguridad jurídica en zona de frontera

ENTREGAN 15 TÍTULOS DE PROPIEDAD A COMUNIDADES DE SANTA ROSA DE LORETO



Quince comunidades de la provincia de Mariscal Ramón Castilla recibieron sus títulos de propiedad como

parte del proceso de saneamiento y formalización de sus territorios comunales, una acción que fortalece

la seguridad jurídica de las familias y contribuye a consolidar la presencia del Estado en esta estratégica

zona fronteriza.

La entrega protocolar contó con la participación del Gobierno Regional de Loreto (Gorel), a través de la Dirección Regional de Desarrollo Agrario y Riego (Dirdagri), y el Centro para el Desarrollo del Indígena Amazónico (Cedia), en el marco del convenio suscrito entre ambas instituciones para impulsar acciones de formalización y reconocimiento de los territorios comunales.

Los documentos entregados corresponden a cinco comunidades nativas pertenecientes a las familias lingüísticas Tikuna, Quichua, Peba Yagua y Tupí Guarani, además de diez comunidades campesinas. En conjunto, la titulación representa un importante avance para el reconocimiento legal de los territorios ocupados tradicionalmente por estas poblaciones.

El proceso beneficia directamente a 885 familias y 2,994 habitantes, quienes ahora cuentan con mayores garantías sobre la propiedad y posesión de sus tierras. La formalización

comprende un área total de 29,469 hectáreas y 6,750 metros cuadrados, constituyendo un paso significativo para el ordenamiento y saneamiento de los territorios comunales.

La obtención de los títulos de propiedad brinda a las comunidades seguridad jurídica y permite contar con documentos que acreditan legalmente sus territorios. Esto contribuye también a prevenir posibles conflictos por la tenencia de tierras y facilita una mejor gestión de los espacios comunales.

La titulación adquiere especial relevancia en el contexto de la reciente creación del distrito de Santa Rosa de Loreto, al tratarse de una zona estratégica por su ubicación fronteriza. El reconocimiento formal de los territorios comunales contribuye a fortalecer la institucionalidad y la presencia del Estado en beneficio de las poblaciones asentadas en esta parte de la región.

Asimismo, la formalización territorial abre nuevas oportunidades para que las comunidades puedan desa-

rollar sus actividades productivas con mayores condiciones de seguridad y planificación. La propiedad formal constituye una herramienta importante para promover el desarrollo ordenado y sostenible de las poblaciones rurales y nativas.

Este resultado refleja la importancia de la coordinación entre las instituciones públicas y las organizaciones especializadas en materia de titulación y desarrollo indígena. La articulación entre el Gorel, la Dirdagri y Cedia permite avanzar en la atención de las necesidades históricas de las comunidades y contribuir al cierre de brechas en materia de seguridad jurídica.

Con la entrega de estos 15 títulos, se reafirma el compromiso de continuar impulsando la formalización de los territorios comunales en Loreto, especialmente en las zonas de frontera, donde la seguridad jurídica de las comunidades representa también un elemento fundamental para fortalecer el desarrollo y la presencia institucional del Estado.

Para una alimentación saludable

ESTOS ALIMENTOS DE SELVA APORTAN MÁS NUTRIENTES



La Amazonía cuenta con una amplia variedad de alimentos que pueden contribuir a una alimentación saludable y nutritiva. “Pescados de la región, huevos, menestras, plá-

tano, yuca, verduras y frutas amazónicas forman parte de las alternativas disponibles para las familias y pueden incorporarse en las comidas de manera variada y equili-

brada”, explica Jean Pierre Castillo, docente de Nutrición de la Universidad Tecnológica del Perú (UTP), campus Iquitos. “En nuestra Amazonía tene-

mos una ventaja importante: contamos con alimentos de muy buen valor nutricional que muchas veces son accesibles y forman parte de nuestra alimentación tradicional”, señala Castillo. Para aprovechar estos alimentos en la alimentación diaria, el especialista recomienda buscar variedad y equilibrio en cada comida, combinando una fuente de proteína, un alimento que aporte energía y verduras. De esta manera, productos propios de la región pueden formar parte de preparaciones nutritivas y adaptadas a las costumbres de las familias amazónicas. En ese sentido, Castillo brinda las siguientes recomendaciones para aprovechar mejor los alimentos de la selva: Priorizar alimentos locales: incorporar pescados de la región, huevos, menestras, plátano, yuca, verduras y frutas amazónicas de temporada, aprovechando la variedad de productos disponibles en la zona. Combinar diferentes grupos de alimentos: incluir en las comidas una fuente de proteína, un alimento que aporte energía y verduras, buscando variedad y equilibrio en las cantidades. Aprovechar los productos de temporada: adaptar las compras y las preparaciones a los alimentos disponibles en cada época del año, incorporando diferentes frutas, verduras y otros productos amazónicos. Variar las fuentes de proteína: alternar durante la semana alimentos como pescado, huevo y menestras permite diversificar la alimentación y aprovechar distintas opciones disponibles en la región. Preferir preparaciones caseras: preparar los alimentos en casa y priorizar productos frescos permite incorporar con mayor frecuencia ingredientes locales y reducir el consumo de gaseosas, snacks, galletas y otros productos ultraprocesados. Finalmente, Castillo señala que una alimentación saludable no tiene que alejarse de las costumbres locales. Por el contrario, puede aprovechar la diversidad de alimentos disponibles en la Amazonía para construir una dieta nutritiva, accesible, culturalmente aceptada y sostenible para las familias.

PUCALLPA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CORONEL PORTILLO

•SUB GERENCIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE URBANO•
•AREA DE TRANSPORTE URBANO•

«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»

ACTA DE INSPECCIÓN DE RUTA

EN LA CIUDAD DE PUCALLPA, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2026, AL PROMEDIAR LAS 8:30 A.M SE PROCEDIÓ A EFECTUAR LA INSPECCIÓN DE RUTA, PROPUESTA POR LA EMPRESA DE TRANSPORTE LEON DE ORO EXPRESS Y SERVICIOS MULTIPLES S.C.R.L., EN MÉRITO AL EXPEDIENTE N° 2026-0047946, DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2026, PRESENTADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL – EL SEÑOR FREDDY MARCOS SERNA TERREL, IDENTIFICADO CON DNI N°45855115; QUIEN SOLICITA PERMISO DE OPERACIÓN PARA BRINDAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LA CATEGORÍA M3, PARA LO CUAL ADJUNTA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA ORDENANZA MUNICIPAL N°005-2011-MPCP; Y EN EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO-TUPA ACTUALIZADO MEDIANTE DECRETO DE ALCALDÍA N°002-2021-MPCP. PROCEDIENDO CON LA DILIGENCIA EN PRESENCIA DE GERENTE GENERAL DE LA REFERIDA EMPRESA, JEFE (E) DEL ÁREA DE TRANSPORTE URBANO—SR. ADRIAN LEONARDO USHNAHUA CHAVEZ.

RUTA DE IDA: JR. UCAYALI DE LA COMUNIDAD NATIVA INTERCULTURAL VICTORIA GRACIA (DISTRITO DE YARINACocha), POR LA IZQUIERDA EN LA AV. ANDALUCIA, POR LA DERECHA EN EL JR. LUZ AREVALO, POR LA IZQUIERDA EN EL JR. JOSE DE SAN MARTIN, POR LA DERECHA AV. PASEO DE LA REPUBLICA, POR LA IZQUIERDA EN LA AV. 2 DE MAYO, HASTA JR. LAS PALMERAS, A LA DERECHA JR. 3 DE OCTUBRE, AV. YARINACocha, JR. FAUSTINO SANCHEZ CARRION, JR. GUILLERMO SISLEY, A LA IZQUIERDA AV. SAENZ PEÑA, A LA DERECHA JR. ATAHUALPA, A LA DERECHA JR. CORONEL PORTILLO, A LA IZQUIERDA JR. 7 DE JUNIO, A LA IZQUIERDA 9 DE DICIEMBRE, A LA IZQUIERDA JR. UCAYALI, A LA DERECHA JR. SALAVERRY, A LA IZQUIERDA JR. RAFAEL DE SOUZA, A LA IZQUIERDA JR. ZAVALA, A LA DERECHA PSJE. PROLONGACION UCAYALI, A LA IZQUIERDA AV. CENTENARIO, A LA IZQUIERDA AV. HABILITACION URBANA MUNICIPAL, A LA IZQUIERDA JR. A, A LA DERECHA JR. 1, A LA DERECHA AV. TUPAC AMARU, A LA DERECHA AV. HABILITACION URBANA MUNICIPAL, A LA IZQUIERDA C.F.B. HASTA EL KM 13.600 AL MARGEN IZQUIERDO AV. LAS LOMAS, INGRESANDO AL INTERIOR 2 KM, HASTA EL JR. PRIALE AA.HH. GAMBINI.

RUTA DE RETORNO: JR. PRIALE AAHH. GAMBINI, HASTA LA CARRETERA C.F.B. ALTURA DEL KM.13.600, A LA DERECHA C.F.B. HASTA LA AV. HABILITACION URBANA MUNICIPAL, A LA IZQUIERDA JR. A, A LA DERECHA JR. 1, A LA DERECHA AV. TUPAC AMARU, A LA DERECHA AV. HABILITACION URBANA MUNICIPAL, A LA DERECHA C.F.B. HASTA EL OVALO SAENZ PEÑA, CONTINUANDO JR. 7 DE JUNIO, A LA IZQUIERDA JR. 9 DE DICIEMBRE, A LA IZQUIERDA JR. UCAYALI, A LA DERECHA JR. SALAVERRY, A LA IZQUIERDA JR. RAFAEL DE SOUZA, A LA IZQUIERDA JR. ZAVALA, A LA DERECHA PSJE. PROLONGACION UCAYALI, A LA DERECHA AV. SAENZ PEÑA, A LA IZQUIERDA JR. GUILLERMO SISLEY, AV. FAUSTINO SANCHEZ CARRION, AV. YARINACocha, A LA IZQUIERDA JR. 3 DE OCTUBRE, A LA IZQUIERDA JR. LAS PALMERAS, A LA DERECHA JR. 2 DE MAYO, A LA DERECHA PASEO DE LA REPUBLICA, A LA IZQUIERDA AV. JOSE DE SAN MARTIN, A LA DERECHA JR. MILAGROS, A LA IZQUIERDA AV. ANDALUCIA HASTA JR. UCAYALI DE LA COMUNIDAD NATIVA INTERCULTURAL VICTORIA GRACIA (DISTRITO DE YARINACocha).

DE LA INSPECCIÓN:

EMPRESA	EMPRESA DE TRANSPORTE LEON DE ORO EXPRESS Y SERVICIOS MULTIPLES S.C.R.L.
METODOLOGÍA	INSPECCIÓN DE CAMPO

AL PROMEDIAR LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2026, SE DIO POR CULMINADO LA PRESENTE DILIGENCIA, EN SEÑAL DE CONFORMIDAD, SE PROCEDE A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA.

SR. ADRIAN LEONARDO USHNAHUA CHAVEZ
JEFE (E) ÁREA DE TRANSPORTE URBANO

SR. FREDDY MARCOS SERNA TERREL
DNI N°45855115
GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE LEON DE ORO EXPRESS Y SERVICIOS MULTIPLES S.C.R.L.

“SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE”

Jorge Abraham Isla Maldonado
ABOGADO
REG. CASM. N° 1001

- Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- Inscripción Registral Via Judicial y/o Notarial
- Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta
- Tramito Procesos Hereditarios.
- Se Levanta Observaciones Registrales

jorgeabraham19@hotmail.com
jorgeisla.maldonado50@gmail.com
Jorge Abraham Isla Maldonado

Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - “B”
Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201
BANDA DE SHILCAYO

VUELOS DIARIOS
Pucallpa - Contamana

Contactanos :
PUCALLPA
Wander Coral : 961 908 849
CONTAMANA
Eleazar Alva : 941 897 361

LLP Abogados & Asociados

Luis Antonio León Pina
ABOGADO

950652088
(061)639954
Casilla Elec. N° 71677
luchopaz422@hotmail.com
JR. ATAHUALPA N° 178 - PUCALLPA

SE TRASPASA CHIFA MOTIVO VIAJE

Negocio en funcionamiento como Chifa, también tiene horno p/ pollo a la brasa.
En Curimana
Informes: 935010344 -Precio a Tratar

PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO
AL CELULAR : 942425491

MANANTAY DEJA ATRÁS EL ABANDONO Y AVANZA HACIA UNA NUEVA ETAPA DE DESARROLLO

Hay cambios que no ocurren de un día para otro. Hay distritos que necesitan tiempo, decisión y mucho trabajo para recuperar aquello que durante años quedó pendiente. Eso es lo que encontró la gestión 2023-2026 al asumir las riendas de Manantay: un distrito con servicios municipales debilitados, calles en malas condiciones, espacios públicos abandonados y muchas necesidades que se fueron acumulando durante años de gestiones municipales.

Uno de los primeros retos fue recuperar la capacidad de respuesta de la propia municipalidad.

El recojo de residuos sólidos, por ejemplo, durante años significó para el municipio el pago de elevados montos por servicios que hoy se vienen fortaleciendo con una mayor capacidad operativa. Con trabajo, planificación y tesón, esta gestión ha ido mejorando los servicios municipales y recuperando herramientas que permiten atender directamente las necesidades de los vecinos.

Maestría y los pools de maquinaria adquiridos durante esta gestión han permitido intervenir en diferentes sectores del distrito: abrir y recuperar calles, realizar trabajos de enripiado, mantenimiento y mejoramiento de vías, además de ejecutar acciones que durante mucho tiempo fueron esperadas por la población.

También se ha fortalecido la seguridad ciudadana con la adquisición de nuevas camionetas para el Serenazgo, permitiendo una mayor presencia municipal en las calles y una mejor capacidad de respuesta.

Pero quizás uno de los cambios que más puede sentir la población está en los espacios que recuperaron vida. Parques que estaban abandonados hoy cuentan con iluminación, mejoras y mejores condiciones para que las familias puedan utilizarlos. Se han creado y recuperado espacios de recreación que vuelven a convertirse en puntos de encuentro para niños, jóvenes y adultos.

Y en materia de transitabili-

dad, la realidad también empieza a cambiar. Se abrieron calles, se mejoraron vías, se enripiaron y pavimentaron sectores, y se construyeron puentes que hoy permiten una mejor conexión entre diferentes zonas del distrito.

Todo esto no significa que Manantay ya haya solucionado todos sus problemas. Sería irresponsable decirlo. Todavía existen sectores que necesitan atención, calles que requieren mejoras, servicios que deben seguir fortaleciéndose y grandes desafíos que quedan por delante.

Pero también sería injusto no reconocer que Manantay ha empezado a cambiar.

Porque después de años de abandono y de cuatro gestiones en las que muchas necesidades quedaron esperando, hoy existe una nueva capacidad de trabajo y una infraestructura que antes no estaba.

Quizás el tiempo no alcanzó para hacer todo lo que se hubiera querido. Quizás quedaron proyectos por concretar y necesidades por aten-



der. Pero todo proceso de transformación tiene un comienzo.

Y este puede ser ese comienzo.

La gestión del alcalde Roger Galán Torres ha puesto las primeras bases para que Manantay pueda mirar hacia adelante. El verdadero valor de este esfuerzo estará en que lo avanzado no se pierda y que las próximas autoridades continúen trabajando por el distrito, dejando de lado intereses personales y poniendo por delante el bienestar de todos los manantayinos.

ten los espacios públicos, que contribuyan con el orden, que participen y que entiendan que el desarrollo de un distrito no depende únicamente de sus autoridades.

Una gestión puede construir una obra, recuperar un parque, mejorar una calle o fortalecer un servicio. Pero mantenerlo y hacerlo sostenible también depende de nosotros.

Hoy Manantay todavía tiene mucho por recorrer.

Pero ya no es el mismo distrito que recibió esta gestión.

Hay calles que volvieron a abrirse.

Hay parques que volvieron a iluminarse.

Hay maquinaria trabajando.

Hay puentes que conectan sectores.

Hay servicios municipales que se vienen fortaleciendo.

Y, sobre todo, hay una población que empieza a ver que sí es posible cambiar la realidad de su distrito.

Transformar Manantay no será tarea de una sola gestión.

Será un proceso que deberá continuar.

Pero todo gran cambio comienza con una decisión: dejar de aceptar el abandono como destino y empezar a construir el distrito que nuestros vecinos merecen.

Con potencial turístico

Identifican nuevos espacios naturales en distrito Chazuta

El Gobierno Regional de San Martín, a través de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR), evaluó el potencial turístico del Área de Concesión para Conservación Yaku Kawsanapa y la Concesión para la Conservación Cordillera Vaquero, ubicadas en el distrito de Chazuta, provincia de San Martín, como parte de las acciones orientadas a diversificar la oferta turística regional.

La evaluación se realizó los días 21 y 22 de agosto, con participación del equipo técnico de la DIRCETUR y especialistas de la Dirección Subregional de Comercio Exterior y Turismo Bajo Mayo-Tarapoto. Durante la visita se verificaron las condiciones de acceso, señalización, con-

servación, actividades desarrolladas y dinámica de visitantes, además de recoger información sobre las características y posibilidades de uso turístico sostenible de ambos espacios.

Entre las actividades identificadas figuran las caminatas, interpretación de la naturaleza, observación de flora y fauna, avistamiento especializado de aves e investigación científica. Asimismo, se reconoció potencial para experiencias vinculadas con el estudio de la biodiversidad amazónica, particularmente de herpetofauna, mamíferos, aves e ictiofauna.

Estos espacios reciben actualmente principalmente visitantes extranjeros e investigadores, lo que evidencia un interés especializado por sus valores naturales y cien-



tíficos. Durante la jornada también se recogieron aportes de representantes de la Asociación Montaraces y Técnicos Unidos por la Biodiversidad de la Amazonía (MONTUBIA) y la Asociación Bio Agro Forestal Yaku Kawsanapa, organizaciones vinculadas con la conservación y gestión de estos recursos, quienes manifestaron su interés en impulsar su reconocimiento y puesta en valor turístico sin afectar su conservación.

La información obtenida per-

mitirá determinar las fortalezas, necesidades y brechas que deben ser atendidas para avanzar en su evaluación como nuevos recursos turísticos de Chazuta y San Martín. Como parte de este proceso, la DIRCETUR brindará asistencia técnica para completar la ficha correspondiente y continuar con el análisis requerido para su evaluación y eventual registro en el Sistema de Información Geográfica de Recursos Turísticos del MINCETUR (SIGMINCETUR).



¡VUELE LOS DOMINGOS!

PUCALLPA ⇌ ATALAYA	 942 694 483
TARAPOTO ⇌ PUCALLPA	
TARAPOTO ⇌ RODRÍGUEZ DE M.	

 **SAETAPERU.COM**

¡SU CARGA VUELA RÁPIDO!

 SOBRES	 PAQUETERÍA
DESDE	DESDE
s/8*	s/2.5* por Kg

CONTACTOS DE CARGA

 900 834 077	 923 903 967	 942 977 805
IQUITOS	TARAPOTO	PUCALLPA

*CONSULTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CVR - 001 Y VD - 001

Y exhibiciones obscenas en agravio de un adolescente en Sauce. Le condenan a 28 años de cárcel

SEXAGENARIO FUE CONDENADO POR TENTATIVA DE VIOLACIÓN SEXUAL



(San Martín, 31 de agosto de 2026). La Fiscalía Provincial Mixta de Sauce consiguió que el Juzgado Penal Colegiado Transitorio de Tarapoto dicte una condena de 28

años de prisión efectiva contra Walter Orlando Pérez Mori (65). El sujeto fue hallado responsable de los delitos de violación sexual en grado de tentativa y exhibiciones obs-

cenas, en agravio de un adolescente de 13 años, luego de que aceptara los cargos imputados y decidiera acogerse al beneficio de la conclusión anticipada del juicio.

De acuerdo con la investigación de la fiscal provincial Sandra Soledad Fiestas Haro, el primer hecho ocurrió en marzo de 2025, en el distrito de Sauce, San Martín. El imputado interceptó al menor en una plaza pública y, mediante engaños, lo condujo a su domicilio con apoyo de un adolescente de 16 años. En la habitación, la víctima fue retenida físicamente por el acompañante mientras Pérez Mori intentó consumar el acto sexual, desistiendo ante la resistencia y súplicas del menor. Asimismo, la autoridad fiscal determinó que el sentenciado utilizó la plataforma de WhatsApp para enviarle material pornográfico explícito en tres oportunidades. Posteriormente, el 6 de abril de 2025, el imputado volvió a enviar una imagen denigrante que vulneraba directamente la dignidad e integridad del adolescente. La resolución judicial fijó la obligatoriedad de un tratamiento terapéutico especializado para el condenado. Además, se determinó el pago de una reparación civil de S/ 20,000.00 a favor de la parte agraviada.

Y provoca aparatoso accidente.

CHOFER EBRIO ARROLLA A 2 MOTOCARES

San Martín Un aparatoso accidente de tránsito se registró en el jirón El Dorado, luego de que el conductor de una moto carguera, presuntamente en estado de ebriedad, perdiera el control de su vehículo y terminara impactando contra dos motocicletas. Según las primeras versiones de testigos, el hecho ocurrió de manera repentina, cuando la moto carguera habría salido de su trayectoria y embistió a las dos unidades menores que se encontraban en el sector. El violento impacto generó alarma entre los vecinos y conductores que presenciaron el accidente.

Tras el choque, se registraron daños materiales en los vehículos involucrados. Hasta el momento, no se ha confirmado oficialmente la existencia de personas heridas. La Policía Nacional ha iniciado las diligencias para determinar las causas del accidente y establecer las responsabilidades correspondientes. Asimismo, se debe-



rá verificar mediante las pruebas respectivas si el conduc-

tor de la moto carguera se encontraba bajo los efectos del

alcohol al momento del siniestro.

Y Auxiliares de Educación Pública.-Estos son los requisitos

Docentes pueden acceder al bono de 487 soles



El beneficio económico está dirigido a docentes y auxiliares de educación nombrados y contratados que laboran en instituciones educativas públicas de Educación Básica y Educación Técnico-Productiva. Asimismo, comprende al personal que presta servicios en instituciones administradas por los gobiernos regionales, la Municipalidad Metropolitana de Lima y otras entidades públicas que gestionan servicios educativos. ¿Cuáles son los requisitos para acceder al beneficio?

Para recibir la asignación extraordinaria, los trabajadores deberán cumplir con las condiciones establecidas en la norma, entre ellas: Mantener vínculo laboral vigente al momento de efectuarse el pago. Inscribirse En Cursos Y Programas Educativos. Figurar registrado en el aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) al cierre del año 2024 y conservar dicha condición al entrar en vigencia la Ley N.º 32732.

Cumplir con las demás disposiciones previstas en la legislación correspondiente. Además, la norma precisa que los periodos de vacaciones y las licencias con

goce de remuneraciones serán considerados como tiempo efectivamente laborado, por lo que no afectarán el derecho a percibir esta asignación.

¿Cuándo se realizará el pago?

La asignación será abonada por única vez durante el año fiscal 2026. No obstante, la fecha exacta del depósito será determinada por el Ministerio de Educación y las entidades responsables de ejecutar el pago, conforme al cronograma que se apruebe para dicho fin.

Financiamiento de la medida

Para hacer efectivo este beneficio, el Ejecutivo autorizó una transferencia superior a S/ 211,8 millones, recursos que serán distribuidos entre el Ministerio de Educación, los gobiernos regionales, el Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior, garantizando la cobertura presupuestal para los trabajadores comprendidos en la disposición.

Fuente: Diario el Comercio

Ley N.º 32732 | Ley que aprueba Créditos Suplementarios para el Financiamiento de Inversiones Públicas Orientadas al Cierre de Brechas, la continuidad de los Servicios del Estado.

Facebook del MINEDU:

Con la producción del Lote 31C, que cuenta con reservas de gas natural y tendido de redes

MASIFICACIÓN DEL GAS PRIORIZA ATENDER AGUAYTÍA

El Gobierno espera concretar antes de noviembre los proyectos para ampliar el acceso al gas natural a más de 300.000 nuevos usuarios, informó a La República Iris Cárdenas, viceministra de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas (Minem). La funcionaria explicó que la iniciativa, que contempla llevar el recurso a 15 ciudades de siete regiones, se encuentra actualmente en una etapa de revisión de las observaciones formuladas por Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osineergmin). Durante la XV Conferencia Gas Natural Perú 2026, Cárdenas detalló que la evaluación conjunta realizada por Proinversión, Osineergmin, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Minem culminó el 29 de mayo. Luego, se elaboró el informe que sustenta la agenda y se remitió a las entidades correspondientes.

Proinversión emitió una opinión favorable, mientras que Osineergmin formuló observaciones. Aunque las opiniones de ambos organismos no son vinculantes, el ministerio decidió levantar primero las observaciones del regulador antes de enviar el expediente al MEF. Una vez que el Minem complete el levantamiento de observaciones, el expediente será enviado al MEF, que deberá emitir su opinión. Posteriormente, el proceso contempla su paso por la Contraloría General de la República.

Gas natural: Lima concentra 80% de los hogares conectados

El acceso al gas natural sigue concentrado en Lima. De los 1,6 millones de hogares que cuentan con este servicio en el país, alrededor del 80% está en la capital, según los datos presentados por la viceministra de Hidrocarburos durante la conferencia. La brecha es más evidente en las regiones productoras. En Cusco, donde se concentra buena parte de las reser-

vas de gas natural, solo cinco hogares cuentan actualmente con el servicio. "Tenemos la deuda pendiente de las regiones de donde proviene el gas natural, principalmente Cusco, donde solo hay cinco hogares", señaló. Como parte de los primeros proyectos para ampliar la cobertura, el sector desarrolló un piloto con el Fondo de Inclusión Social Energético (FISE) que contempla una planta de regasificación y 25 kilómetros de redes para atender a 1.000 familias.

Las viviendas tendrán tres puntos de consumo: para cocinar, calentar agua y calefacción. Las acometidas y las instalaciones internas ya se encuentran en proceso de licitación, mientras se define al operador del servicio. La ampliación de la cobertura forma parte de una agenda más amplia para aprovechar el peso de los hidrocarburos en la matriz energética. Según Cárdenas, estos representan el 78% de la producción de energía primaria y el 67% del consumo final. Además, han generado más de S/46.000 millones en canon y sobrecanon, de los cuales Cusco concentra más de la mitad a través de la actividad vinculada a Camisea. Consideramos que esta iniciativa podría desarrollarse en el corto plazo. En el caso de Ayacucho, podríamos tomar en cuenta el ramal que hay del ducto de gas natural de Camisea y utilizarlo para las redes de distribución. Otro proyecto es abastecer a Aguaytía [Ucayali] con la producción del Lote 31C, que cuenta con reservas de gas natural y tendido de redes.

Sin embargo, somos conscientes de que debemos implementar los medios necesarios para transportar el gas hacia esos lugares. Así como hay líneas de transmisión de alto voltaje, debemos elaborar un plan de transporte vía ductos; pero este plan también debe considerar medidas de seguridad, porque so-

mos muy vulnerables al contar solamente con un corredor de gas, el cual afronta riesgos para la seguridad energética.

Transporte abre espacio para sustituir el diésel por gas natural

El transporte es uno de los principales frentes para ampliar el uso del gas natural, debido a su alta participación en el consumo energético del país. Este sector concentra el 54% del consumo energético, por lo que existe espacio para reducir el uso de diésel, principalmente en vehículos de carga y pasajeros.

La viceministra estimó de manera preliminar que la transición hacia el gas natural podría reducir en 10% el consumo de diésel, aunque precisó que la cifra aún debe ser validada con estimaciones técnicas. El FISE ya contempla mecanismos de apoyo financiero para impulsar esta conversión.

A esta alternativa se suma el desarrollo ferroviario, que permitiría trasladar parte del transporte de pasajeros y carga del diésel hacia sistemas eléctricos.

El gas natural también tiene un peso importante en la generación eléctrica. De acuerdo con la exposición de Cárdenas, los hidrocarburos representan el 41% de la generación, mientras que el gas natural aporta 39%. Su disponibilidad permitió reemplazar centrales que utilizaban diésel, lo que contribuyó a mantener tarifas eléctricas competitivas y contener los costos energéticos de actividades de alto consumo, como la minería.

Minem plantea reducir de cuatro años a tres meses los permisos para explorar gas. Las reservas de gas natural son otro de los puntos que el sector busca atender ante el crecimiento previsto de la demanda. Según Cárdenas, las reservas aprobadas permiten al país contar con unos 13 años de autonomía, pero más del 90% está concentra-



do en los lotes de Camisea. Esta concentración ha llevado al Minem a plantear medidas para impulsar nuevas inversiones en exploración, entre ellas el fortalecimiento de Perupetro, la reducción de los plazos de evaluación ambiental y la conformación de equipos de trabajo para acompañar los permisos de cada proyecto.

Uno de los principales cuellos de botella son los estudios de impacto ambiental, cuyo desarrollo puede tomar entre tres y cuatro años. Para acortar ese proceso, el sector propone implementar el IGASPE, un instrumento de gestión ambiental complementario que podría reducir a unos tres meses la evaluación de determinadas actividades de exploración.

La propuesta contempla que el Estado prepare previamente una línea de base ambiental de las zonas donde se desarrollarán los proyectos, con información sobre especies, calidad del aire y condiciones del agua. Así, las empresas podrían concentrarse en presentar sus proyectos y las medidas para prevenir o mitigar sus impactos.

"Entonces, de tres a cuatro años en tres meses. Eso es lo primero, para incentivar la

exploración", explicó Cárdenas a este diario.

La viceministra remarcó que la propuesta no busca reducir los estándares ambientales, sino evitar que los inversionistas tengan que recopilar durante años información que el Estado puede sistematizar. El IGASPE ya fue presentado al Ministerio del Ambiente (Minam) para su validación.

A ello se suma la propuesta de crear grupos de trabajo similares al Grupo Técnico Institucional de Camisea, liderados por Perupetro, para acompañar los proyectos de exploración y agilizar los permisos necesarios.

Infraestructura y petroquímica buscan sostener la expansión del gas

Cárdenas advirtió que actualmente existe un solo corredor que transporta el gas desde Cusco hacia los usuarios, por lo que el Gobierno considera necesario desarrollar infraestructura adicional para fortalecer la seguridad energética.

La estrategia contempla también mejorar las condiciones para las concesiones de distribución. Para ello, el Minem plantea avanzar hacia una tarifa única y promover la presencia de grandes consumidores que funcionen como

demandantes ancla.

Estos usuarios permitirían generar una demanda estable capaz de contribuir a la sostenibilidad económica de las redes de distribución, especialmente en zonas donde la cantidad inicial de consumidores residenciales todavía es baja.

En ese esquema, la petroquímica aparece como una de las apuestas del Gobierno. Cárdenas señaló que el Minem retomó su promoción con el objetivo de que el gas natural no se utilice únicamente para generación eléctrica, sino también para producir bienes con mayor valor agregado.

La eventual instalación de una industria petroquímica podría convertirse, precisamente, en una demanda ancla para las concesiones de distribución y contribuir a hacerlas sostenibles.

El reto para el sector es, por tanto, doble: ampliar el número de usuarios sin descuidar la disponibilidad futura del recurso. Para ello, el Minem busca avanzar simultáneamente en la masificación, la exploración, la reducción de los tiempos de permisos, el desarrollo de infraestructura y la generación de nuevos mercados para el gas natural.

Es responsable del 70% de la oferta mundial, según The Economist

La cocaína superó al petróleo y lidera las exportaciones Colombia

El mercado colombiano experimentó un cambio histórico durante 2024, cuando las exportaciones de cocaína superaron por primera vez a las de petróleo, según un informe elaborado por la Universidad Eafit. El documento situó el valor de las exportaciones ilegales de cocaína en 16.500 millones de dólares, cifra superior a los 15.000 millones alcanzados por el petróleo.

Esta transformación en la estructura económica nacional refleja la consolidación de Colombia como el mayor productor mundial de esta droga, responsable de cerca del 70% del suministro global, de acuerdo con proyecciones citadas por The Economist.

El estudio de la Universidad Eafit también posicionó al carbón como la tercera fuente de exportaciones, con 7.100 millones de dólares, seguido por el oro legal e ilegal,

que suman 4.100 y 3.600 millones respectivamente. Sin embargo, el crecimiento explosivo de la economía ilícita de la cocaína destaca sobre los demás sectores, representando el 4,4% del Producto Interno Bruto (PIB) colombiano.

El informe académico subrayó que la mayor parte de la cadena de valor de la cocaína se desarrolla fuera de Colombia, lo que expone los flujos financieros del narcotráfico a mayores riesgos de confiscación en el extranjero.

En contraste, el oro ilegal circula mayoritariamente dentro del territorio nacional, dificultando la intervención internacional en sus finanzas. Los especialistas de Eafit advirtieron que, en la última década, la economía ilegal de la cocaína pasó de representar el 0,8% al 4% del PIB, impulsada principalmente por un incremento en los volúmenes de producción, mien-

tras que los precios internacionales permanecieron relativamente estables.

La cadena de precios de la cocaína, desde la hoja hasta la llegada a los mercados internacionales, expone la rentabilidad de este negocio ilícito. Según el análisis, el kilogramo de hoja de coca en Colombia cuesta alrededor de 468 dólares. Luego, en los laboratorios nacionales, el valor del kilo de cocaína procesada se eleva hasta 1.400 dólares. Al ser vendido para exportación, el precio oscila entre 2.000 y 3.000 dólares. Una vez que el cargamento llega a México, el valor sube a un rango de 14.000 a 18.000 dólares, mientras que en Estados Unidos alcanza aproximadamente 28.000 dólares al por mayor, y en Europa se sitúa entre 30.000 y 40.000 dólares el kilo.

Finalmente, el precio mayorista en el viejo continente



puede superar los 78.000 dólares, de acuerdo con los datos reunidos por la universidad antioqueña.

El informe señaló que las organizaciones criminales colombianas mantienen una participación activa en la cadena de distribución internacional, lo que les permite acceder a utilidades generadas fuera del país.

"El precio de la cocaína se multiplica a lo largo de la ruta", explicó Eafit. De hecho, el precio ponderado por volumen para las organizaciones nacionales se acerca a los 5.920 dólares por kilo, superando el valor del primer desembarco en el extranjero.

El auge de la cocaína como principal rubro de exportación ilegal se produce mientras los ingresos petroleros retroceden debido a la caída de los precios internacionales y la disminución de la producción nacional desde 2014. Paralelamente, la producción de cocaína en Colombia aumentó de menos de 300 toneladas en 2013 a cerca de 3.000 toneladas en 2024, consolidando una tendencia de crecimiento sostenido que alarma a expertos y autoridades.

El fenómeno no solo impacta la economía formal, sino que plantea desafíos en materia de seguridad, gobernabili-

dad y relaciones internacionales. Los especialistas advierten que la estructura financiera del narcotráfico dificulta la intervención estatal y fortalece redes criminales transnacionales.

"Este mercado ilegal se convirtió en la mayor economía criminal y no solo tiene amplias redes en Colombia, sino que estas van más allá de las fronteras", afirmaron los académicos de Eafit.

El carácter opaco y cambiante de las cifras dificulta un diagnóstico exacto sobre el peso real del narcotráfico en la economía colombiana.

Y protección en fortaleza preincaica

Hallan en Kuélap estatuillas para ritos de fertilidad

Un grupo de estatuillas de piedra con formas que representan animales con rasgos sexuales femeninos fue encontrado en Perú durante unas recientes excavaciones arqueológicas en Kuélap, la gran fortaleza de la civilización preincaica de los chachapoyas, desarrollada en el norte de los Andes peruanos entre los años 800 y 1570.

Hallazgo arqueológico en Perú

Estas esculturas, llamadas 'illas', "constituyen un importante aporte para el estudio de las prácticas rituales vinculadas con la fertilidad", según informó este lunes el Ministerio de Cultura de Perú a través de su Dirección Desconcentrada de la región Amazonas, donde se encuentra Kuélap.

Las piezas presentan características que permiten relacionarlas con las denominadas 'conopas' o 'illas conopas', pequeñas esculturas, generalmente elaboradas en piedra y representadas principalmente con formas de ca-

mélidos, ampliamente documentadas para el periodo inca asociadas a prácticas rituales destinadas a propiciar la fertilidad, la abundancia y la protección de los rebaños, las cosechas y el bienestar del grupo doméstico.

Algunas 'conopas' eran consideradas entidades tutelares dentro del ámbito familiar y presentaban cavidades en las que se depositaban ofrendas, como grasa de camélido, hojas de coca o chicha (maíz fermentado).

Prácticas rituales de carácter doméstico

Su presencia evidencia una concepción del mundo en la que determinados elementos de la naturaleza y objetos rituales eran entendidos como portadores de fuerzas o cualidades capaces de relacionarse con las personas y su entorno. De acuerdo con la investigación arqueológica, las 'conopas' no solo estuvieron vinculadas a prácticas rituales de carácter doméstico, sino también habrían formado parte de dinámicas po-

lítico-religiosas desarrolladas durante el Estado inca, para fortalecer las relaciones entre las familias, las huacas y el poder estatal.

En este contexto, estos objetos expresaban relaciones de reciprocidad, equilibrio, fertilidad y protección.

En el caso de Kuélap, el hallazgo de 'illas' que representan animales con rasgos sexuales femeninos abre nuevas líneas de investigación sobre las prácticas rituales desarrolladas en este importante sitio arqueológico, indicó en su comunicado el Ministerio de Cultura. Estas figuras pueden ser prueba de las relaciones de imperio inca con los chachapoyas, también conocido como los guerreros de las nubes por habitar en las cumbres nubosas de los Andes y haber sido uno de los pueblos que más resistió la llegada de los incas a su territorio.

Evidencias ancestrales

El Ministerio de Cultura peruano recordó que Kuélap presenta una ocupación co-

rrespondiente al Horizonte Tardío (periodo inca), vinculada con la presencia y expansión del Estado inca en la región, lo que permite considerar estas evidencias en el marco de las interacciones entre las tradiciones rituales locales y aquellas vinculadas con el ámbito andino durante este periodo.

Sus características sugieren una posible vinculación con conceptos de fertilidad y reproducción, y podrían aportar evidencia sobre procesos de continuidad, incorporación o resignificación de elementos de la tradición ritual andina.

Kuélap, a la que se le ha llegado a apodar como el Machu Picchu del norte de Perú, destacada por sus imponentes muros de hasta 12 metros de altura que protegen unas 500 viviendas circulares en la cumbre en un perímetro de unas siete hectáreas, en lo alto de una montaña a unos 3.000 metros sobre el nivel del mar.



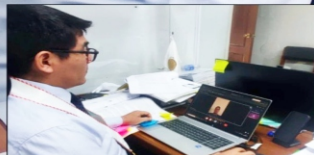
Ernesto Peña es juzgado acusado por delitos de cohecho pasivo impropio y tráfico de influencias agravado

TESTIGOS CONFIRMAN NEXOS CONTRA ALCALDE PEÑA Y EMPRESARIO

Moyobamba

MOYOBAMBA: TESTIGOS CLAVE CONFIRMAN NEXOS EN JUICIO ORAL CONTRA ALCALDE PROVINCIAL ERNESTO PEÑA Y EMPRESARIO

Fiscalía Anticorrupción interrogó a dos declarantes en la audiencia de hoy. Proceso judicial se reanudará el 9 de setiembre con cinco declaraciones pendientes.



Fiscalía Anticorrupción interrogó a dos declarantes en la audiencia de hoy. Proceso judicial se reanudará el 9 de setiembre con cinco declaraciones pendientes.

(Moyobamba, 31 de agosto de 2026). Hoy lunes, 31 de agosto, continuó el juicio oral contra el alcalde provincial de Moyobamba, Ernesto Peña Robalino, acusado de los

delitos de cohecho pasivo impropio y tráfico de influencias agravado, y el empresario Osmar Torres Díaz, procesado por cohecho activo genérico, instigación al tráfico de

influencias y falsedad genérica.

Durante la sesión, el fiscal provincial Alex Mirano Apaza, de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, dirigió el interrogatorio de dos testigos clave presentados por el Ministerio Público. Los declarantes ratificaron ante el tribunal la forma y las circunstancias en las que se vincularon con los investigados, respaldando la teoría del caso fiscal.

Cabe precisar que estos testigos sirven para probar el delito de cohecho y los primeros hechos de la acusación fiscal, quedando pendiente la recepción de otros testimonios para acreditar los demás hechos imputados.

Finalmente, el Primer Juzgado Penal Unipersonal de Moyobamba dispuso que el juicio continúe el próximo miércoles 9 de setiembre. En dicha audiencia se tiene previsto evaluar otras cinco declaraciones testimoniales que aún quedan pendientes en este proceso de alta tensión política para la región San Martín.

A partir del martes 8 de setiembre en las principales ciudades de las regiones del país se desarrollarán los debates entre los candidatos a gobernador para las elecciones regionales del 4 de octubre.

El director de Educación, Participación y Formación Cívica Electoral, del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Carlos Vilela, informó que dichas jornadas se iniciarán en Junín, organizadas por la entidad que encabeza al Sistema Electoral en el país.

Consecutivamente, el miércoles 9 de setiembre, el intercambio de propuestas electorales se efectuará, de manera simultánea, en Ica, Moquegua y Piura.

En los días posteriores se efectuarán similares debates en las demás regiones del país; jornadas que culminarán los días 21 y 22 de setiembre; días en los que se efectuarán los debates entre los postulantes a la Alcaldía de Lima Metropolitana.

En declaraciones a la Agencia Andina, el funcionario señaló que el cronograma po-

Candidatos a gobernador regionales debaten desde el 8 de setiembre



drá conocerse próximamente en la página web del JNE, ingresando a la sección 'Voto Informado'.

En este enlace se podrán encontrar los registros audiovisuales de cada debate. Así-

mismo, se consignarán las hojas de vida de los candidatos participantes en la carrera para ser gobernadores, vicegobernadores y consejeros regionales, además de alcaldes y regidores municipales

provinciales y distritales. Igualmente, se podrán ubicar los planes de gobierno de las organizaciones participantes en los comicios regionales y municipales.

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

Vosotros... que erais en otro tiempo extraños y enemigos en vuestra mente, haciendo malas obras, ahora (Jesucristo) os ha reconciliado en su cuerpo de carne, por medio de la muerte, para presentaros santos y sin mancha e irreprochables delante de él.

Colosenses 1:21-22

Reconciliados con Dios

A causa del pecado que mora en él, el hombre es todo lo opuesto de lo que Dios es: luz, amor y santidad. ¡Esos caracteres nos son tan extraños! La Biblia menciona claramente el lamentable estado de todo hombre delante de Dios: "extraño", "enemigo", hacedor de "malas obras". Cada uno de nosotros merece el juicio de Dios.

Pero, ¿sabe usted que Jesús, el Hijo de Dios, vino a la tierra para reconciliarnos con él? "Dios estaba en Cristo reconciliando consigo al mundo, no tomádoles en cuenta a los hombres sus pecados" (2 Corintios 5:19). Para esto debió morir en una cruz, cargando voluntariamente el castigo reservado para nosotros. Es maravilloso descubrir que Jesús, quien no era responsable de la rebelión del hombre, hizo todo para acercarnos a Dios. Él mismo era Dios, creador de todo lo que existe, sin embargo fue tratado como un malhechor. Murió para que los culpables fuesen hechos justos. El que cree en él y lo acepta como su Salvador obtiene la paz con Dios.

Cuando dos personas se reconcilian, en general es necesario que cada una ponga su parte. Pero Dios hizo todo por medio de Jesucristo, y solo nos pide que lo aceptemos. Para los hombres, a menudo es difícil olvidar el objeto de la discordia. En cambio Dios declara: "Nunca más me acordaré de sus pecados" (Hebreos 10:17). Gracias a los sufrimientos y a la muerte de Jesús en la cruz, Dios ve a los creyentes como limpiados, inocentes, irreprochables y perfectos.

Lectura: 1 Crónicas 13-14 - Lucas 12:41-59 - Salmo 89:38-45 - Proverbios 20:18-19

<Receta> del Día

Anticuchos



Ingredientes:

- 1 1/2 kg. corazón de res
- 3 cda. ají panca molido
- 1 cda. ajos molidos
- 2 tz. vinagre rojo
- sal, pimienta y comino

Preparación:

Pique los corazones en trozos, y bañe con el ají panca, los ajos, el vinagre, sal, pimienta y comino. Deje macerar durante cinco horas en un recipiente tapado. Para asarlos, ensarte el corazón en los palitos limpios (unos cuatro pedazos por palito). Colóquelos sobre una parrilla y déles vueltas para que se doren bien. Aparte, fría ligeramente la salsa de adobo y con ayuda de un pincel hecho de pancas, úntela en los anticuchos mientras se van asando en el brasero.

"Entiendo que es el momento"

Lionel Messi anunció su retiro de la selección de Argentina



Se terminó un ciclo en la Albiceleste. Lionel Messi anunció su retiro de la selección de Argentina. A través de un comunicado emitido en sus redes sociales, el capitán del Inter Miami indicó que fue

una decisión que "dolió y duele en el alma", pero que entiende que es el "momento" de hacerlo.

"Les juro que siempre dejé todo, no solo los últimos años que se ganó todo, antes tam-

bién, y siempre peleé y dejé todo por esta camiseta, por darles alegrías y hacer que se sientan orgullosos de ser argentinos a través del fútbol", indicó el argentino en un primer momento.

Lionel Messi y su agradecimiento a su familia y compañeros

Luego, el exjugador del Barcelona y PSG agradeció a sus compañeros y familiares por los 20 años que tuvo de carrera en la selección de Argentina.

"Gracias por todo el cariño de estos 20 años. Voy a extrañar mucho escucharlos desde adentro. Ahora voy a ser uno más de ustedes, alentando y bancando siempre desde afuera (en las buenas y en las malas, mucho más)", inició.

"Gracias a mi familia por estar siempre, por acompañarme en este viaje tan hermoso pero difícil. Gracias a cada uno de entrenadores, compañeros y dirigentes que me tocó compartir. Me llevo recuerdos y momentos inolvidables vividos", finalizó.

El comunicado fue acompañado de una imagen donde se puede ver una carta, la cual -según el propio Messi- fue escrita dos días después de la final del 2026.

"Estas palabras las escribí el 21 de julio, dos días después de la final. Hoy después de lo de mi papá, estoy más convencido que antes", finalizó.

Indecopi se opone a medida cautelar que favorece a Gremco en caso Universitario



Indecopi se pronunció sobre la medida cautelar que favoreció a la empresa Gremco sobre el caso de Universitario de Deportes. En el documento, se opone a lo emitido por el Poder Judicial. "Ofrecemos como medios probatorios las copias del Expediente Administrativo N° 172-2011/CCO-INDECOPI que han sido remitidos íntegramente al Juzgado, ahora con la finalidad de acreditar que la inexistencia de verosimilitud del derecho invocado, la inexistencia de peligro en la demora así como la inexistencia de razonabilidad y adecuación de la medida respecto a la pretensión del demandante en el presente caso", indicaron.

Además, solicitó su nulidad o que se deje sin efecto a la medida que se pedía que se reactive el proceso concursal de Universitario. "Sírvese el Juzgado tener por presentada nuestra oposición a la medida cautelar otorgada por Resolución N° 03 y revocarla o dejarla sin efecto oportunamente, así como tener por presentada nuestra

solicitud de nulidad de dicha Resolución N° 03, tramitarla y archivar conforme", agregó.

Con ello, Indecopi busca bloquear la convocatoria de la Junta de Acreedores y mantener vigentes sus propias resoluciones sobre el caso Universitario.

Universitario dice que Gremco sí está en plan de viabilidad

José Gamarra, representante de Gremco, sostuvo el último martes que la institución que representa no está en el plan de viabilidad. Esto fue objeto de respuesta de parte de Franco Velazco, administrador de Universitario de Deportes, en conferencia de prensa junto a su equipo de trabajo.

"Estamos cumpliendo escrupulosamente con el plan de viabilidad que empezamos en marzo de 2025. Ya pagamos 18 cuotas de manera ininterrumpida y se han honrado cerca de 6,4 millones de soles en acreencias (...) La 'U' viene pagando y cumpliendo", dijo el directivo de Universitario el jueves pasado.

Premio grande para Ignacio Buse

¿Cuánto dinero ganó tras campeonar en el ATP 250 de Winston-Salem?

El peruano Ignacio Buse, número 36 del ranking mundial, se coronó campeón del torneo ATP 250 de Winston-Salem tras ganar la final al británico Arthur Fery (n.37) por 6-3 y 6-2.

Buse celebró el segundo título de su carrera en el circuito ATP después de ganar en mayo el torneo de Hamburgo con victoria en la final ante Tommy Paul.

Asimismo, convirtió en el segundo peruano en ganar un torneo en superficie rápida, después de Jaime Yzaga, que sumó cinco títulos, entre ellos uno en Sydney en 1993.

La victoria también tendrá un impacto importante en el ranking. Gracias a su campaña en Winston-Salem, Buse ascenderá hasta el puesto 31 del ranking ATP el próximo lunes, ingresando nuevamente al grupo de los mejores 32 tenistas del mundo.

¿Cuánto dinero logró Ignacio Buse tras ganar la final del ATP 250 Winston-Salem?

Según el cuadro de premios que otorgará la organización del ATP 250 Winston-Salem, Buse aseguró 112 mil 420 dólares, equivalentes a unos



378 mil soles, tras ganar este campeonato.

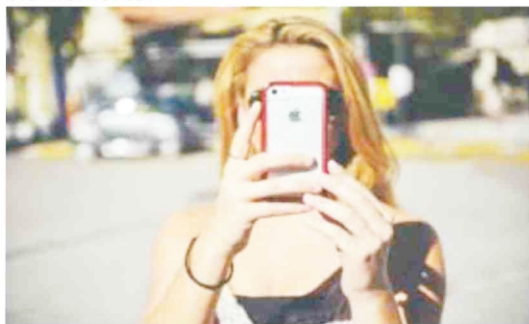
'Nacho' volverá a la competencia rápidamente cuando

debute el martes por la primera ronda del US Open.



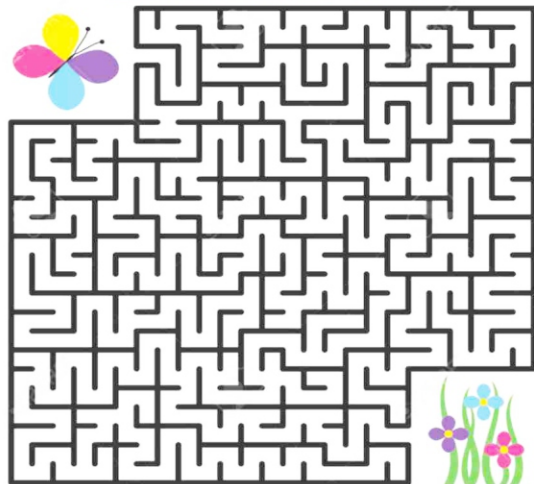
ME DIJO ADIÓS POR CELULAR

Nunca pensé que el avance tecnológico iba a ser utilizado para acabar con mi noviazgo. Ella dio término a nuestra relación con un simple mensaje de texto. Así de fácil y sin posibilidad de poder dialogar para al menos saber el motivo de esta separación. Hace tres meses mi vínculo afectivo comenzó a fallar por culpa de esta tecnología. Cometí el error de insertar algunos datos sobre mi intimidad que no gustó a mi novia. Ella se enteró de ciertos hábitos y costumbres que no le gustaban y decidió decirme adiós. Ya no fue necesario un encuentro en vivo y en directo. El problema comenzó cuando ella se volvió adicta a su Smartphone y se pasaba gran parte del día "enchufada" a las redes sociales. Los encuentros íntimos que teníamos los fue dejando de lado y empecé a perder espacio en su corazón. Para ella era más importante estar con su celular que hacer sexo. Su lector de toda la vida, KERRY, espera su consejo orientador para superar este terrible momento.

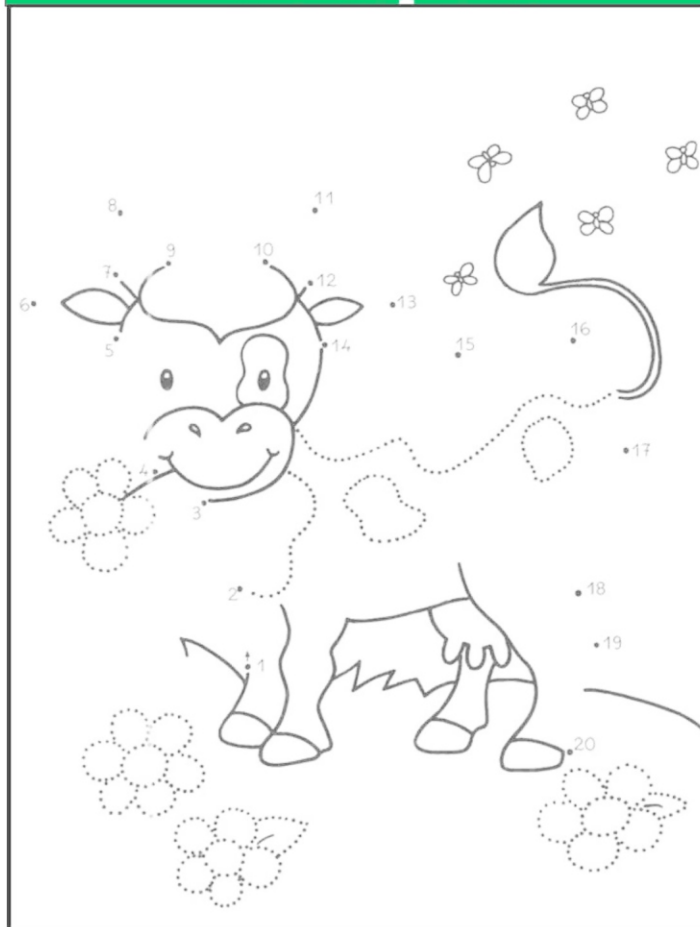


RESPUESTA: La mayoría de mujeres prefieren su smartphone antes que tener sexo, indica una encuesta realizada por AVG Technologies, una compañía de seguridad online. Después de revelar que si durante una semana les dieran a elegir entre sexo y su celular, elegirían el último. El estudio también reveló que más de la mitad prefieren terminar una relación a través de una llamada telefónica, y más de un cuarto respondió que no tendrían problema en romper con su media naranja a través de un mensaje de texto. Además, afirma que las mujeres deciden si salir con un hombre o no en base a lo que encuentran en la página de Facebook de su prospecto; el 61% de las participantes de Brasil han cancelado una cita en puerta debido a que los canales sociales de su acompañante no las convencieron del todo

LABERINTO



< Une los puntos >



SUDOKU

	9				2	7		4
7				6		2		
5					3	7	6	1
1	5	8	7				9	2
6	2	9				1	5	4
2		5	8	1				9
		3			6			2
4		7	5				6	

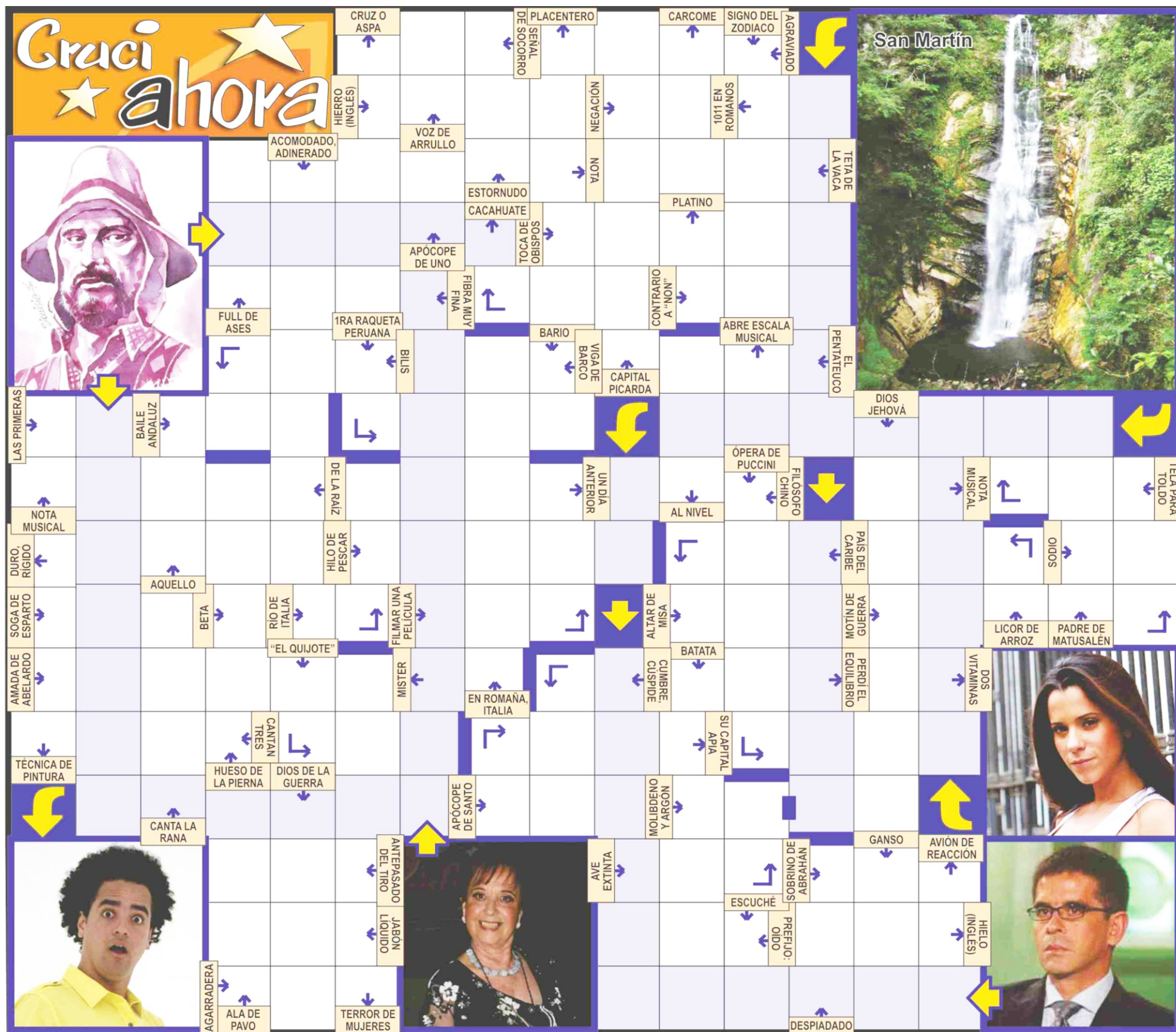
		8			1	9	5	
9		2	6	7	5	1		3
				3		4		
		5	3	9		2		
	3		5		6		7	
		9		1	7	5		
		6		5				
7		3	4	8	9	6		1
	8	1	7			3		



Plantas de origen Peruano Parte 5

- | | | |
|----------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|
| ☐ Lúcumá | ☐ Maguey | ☐ Mastuerzo |
| ☐ Lulo | ☐ Maíz | ☐ Mate |
| ☐ Maca | ☐ Maní | ☐ Mauca |
| ☐ Macambo | ☐ Mashua | ☐ Metohuayo |

I S N I M O H O M I M E R T A M S H
M Y O C S N T I M E H T O N M I O M
I A E O I O Z R E U T A M O H L A T
S N S U M H M Z I G M I A B U S O S
M N N T G O I O C A N M N L T T M H
U I O A U A S S T M M H E M O O M O
C M Z T M E M H O A A U M A A S A I
U O R N I S E M C N N T C C L O U Y
M A E S C O T A O D Y N O U U I C A
A N U I H O Y A U H O T E M L H A U
O S T H M N N H M M I N I O M T S H
N C S O S I S A O N M A U K A R M O
C H A I S A T O I M A C A M B O Y T
S N M M M E M H S C N O S T M U H E
I O S H M A G U Y E I S I H L I S M



HERSCHEL

ARIES

Deje de acusar a los demás por sus propios problemas. Momento para que tome valentía y sea más osado en las situaciones vividas.

GEMINIS

Trate de ser prudente y constante en la vida. Su vivacidad siempre lo favorecerá para cumplir con todo lo que se ha propuesto.

LEO

Deberá reforzar la prudencia en esta jornada. Hoy, no será oportuno que actúe sin reflexionar, ya que podría ser peligroso si lo hace.

Permitase ayudar al prójimo sin esperar nada a cambio. De esta forma, se sentirá mucho mejor con usted mismo.

 SAGITARIO

Fase óptima para incorporar toda su energía en lo que se proponga hacer. De esta forma, conseguirá los resultados esperados.

ACUARIO

Si necesita, busque ayuda para manejar las ansiedades que le están limitando su libertad e impidiendo concretar sus objetivos.

Resista si debe emprender algún objetivo difícil. Procure no darse por vencido si se le presenta algún obstáculo que no esperaba.

Esta jornada, la Luna en oposición le hará entorpecer sus planes. Será fundamental que sea paciente y actúe con inteligencia.

VIRGO

Procure no apurarse, si ve que las cosas no salen como quiere. Con tiempo y paciencia llegará a la meta que se propuso.

ESCORPIO

Para obtener buenos resultados, necesitará aceptar las propuestas y rodearse de personas idóneas para la elaboración de sus proyectos.

CAPRICORNIO

No se inquiete aunque sienta que está caminando por el borde de la cornisa. Será el momento para que confíe en su percepción.

PISCIS

Hoy asuma las responsabilidades y deje de mirar para otro lado. Siga adelante aunque ciertos temas personales se impongan en su camino.



Equipo legal de D4vd renuncia a defenderlo en el caso de una adolescente asesinada

D4vd, el cantante acusado de abusar sexualmente y asesinar a una joven de 14 años, pasó a ser representado por un defensor público este lunes, después de que el equipo legal que lo representaba se retirara del caso. El prestigioso grupo de abogados del cantante de 21 años, cuyo nombre real es David Anthony Burke, anunció su retirada durante una audiencia judicial celebrada en el Tribunal Superior del Condado de Los Ángeles. De acuerdo con Los Angeles Times, la jueza del Tribunal Superior del Condado de Los Ángeles, Charlene Olmedo, accedió a su petición. No se dieron detalles del motivo de la solicitud. Un portavoz de la Defensoría Pública del Condado de Los Ángeles declaró que

una evaluación exhaustiva de las finanzas de Burke confirmó que cumplía los requisitos para recibir los servicios de la defensoría pública. Walid Kandeel será el nuevo abogado defensor oficial de David Anthony Burke. "Reconocemos la pérdida de vidas que subyace a las acusaciones y expresamos nuestras condolencias a quienes están de luto. Al mismo tiempo, David Burke tiene derecho a una defensa que tome en serio sus circunstancias y examine cuidadosamente las pruebas. Nos comprometemos a brindarle esa defensa", declaró Kandeel en un comunicado obtenido por medios nacionales. Kandeel solicitó que se aplazara la comparecencia de

Burke ante el juez, pero este rechazó su petición.

El caso de D4vd

Este lunes, D4vd volvió a declararse inocente de los cargos de asesinato en primer grado con circunstancias especiales, abuso sexual continuo de una menor de 14 años y mutilación ilegal de restos humanos.

Su próxima comparecencia ante el tribunal está programada para el 19 de octubre. En julio, Olmedo dictaminó que había pruebas suficientes para juzgar a D4vd por el asesinato y el desmembramiento de Celeste Rivas Hernández.

La Fiscalía de Los Ángeles cree que el cantante mató a la joven el 23 de abril de 2025, un día después de que ella lo amenazara con revelar públicamente su relación, poco antes del lanzamiento de su álbum debut Withered.

Según los fiscales, entre las circunstancias especiales que alegan están el acecho premeditado, el asesinato por motivos de lucro y la eliminación de una testigo de una posible investigación criminal.

De ser declarado culpable, D4vd podría enfrentarse a cadena perpetua o a la pena de muerte, que la Fiscalía aún no ha confirmado si solicitará.

Perú avanza a cuartos de final del Mundial de Comidas tras vencer a Honduras con el cebiche



Mundial de Comidas?

Además de Perú, Argentina, Bolivia, Uruguay, Guatemala, Venezuela, Ecuador y Colombia lograron superar los octavos de final.

Argentina venció a España con 1.626.608 votos frente a los 949.840 de su rival. Por su parte, Bolivia superó a Chile por una diferencia cercana a los 40.000 votos: obtuvo

1.598.000 frente a los 1.555.000 de los chilenos.

Uruguay también consiguió su clasificación tras imponerse a Paraguay por 1.095.000 votos contra 652.000. En otro de los duelos más ajustados, Guatemala derrotó a México con 2.104.000 votos frente a los 2.003.000 de los mexicanos.



EMILIA

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro
grupo de suscriptores
y te enviamos tu
diario virtual



INFORMES: ☎ 918 684 169